

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38191** *RABESTERRA CONSTRUCCIONES Y MONTAJES, S.L.*

Edicto.

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 301/2010-M, instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Slimane El Boudlali se ha dictado Decreto en fecha 17 de diciembre de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Rabesterra Construcciones y Montajes, S.L., por importe de 8.414,31 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 17 de diciembre de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100092565-1